

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CALPARANQUI S.A.

Ibarra: Calle Rocafuerte 247 y Mejía.

Fecha: Miércoles 28 de marzo del 2018

Hora: 19H00

Presidente: Portilla Vásquez Hipólito

Secretario Gerente: Carlos Andrade Rueda

El señor Presidente toma la palabra y pide que por secretaria de lectura el orden del día:

- 1.- Constatación del quorum.
- 2.- Instalación de la Asamblea.
- 3.- Informe de Gerente.
- 4.- Informe de Comisario.
- 5.- Aprobación de Balance.
- 6.- Elección de Comisarios.

DESARROLLO:

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM.-** Por secretaria se procede a constatar el quorum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores socios:

Andrade Rueda Carlos, capital pagado 105,00 dólares, 12,5%

Andrade Vásquez Stefany, capital pagado 210 dólares, 25%

Andrade Vásquez Suany, capital pagado 168 dólares 20%

Cáliz Almeida Héctor, capital pagado 7 dólares, 0,84%

Fuel Guevara Cristian Paul, capital pagado 70 dólares 8,33%

Portilla Vásquez Hipólito, capital pagado 63 dólares, 7,50%

Vallejos Montenegro Rodrigo, capital pagado 63 dólares, 7,50%

Querembas Gordillo Edwin Armando, capital pagado 7 dólares 0,83%

Total capital pagado 8 asistentes que suman el 82,5%

**2.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.-** Toma la palabra el señor presidente y manifiesta que una vez constatado el quorum reglamentario y estando presentes el 82,50% del capital pagado da por instalada la asamblea a las 19H20 (DIECINUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS).

**3.- INFORME DE GERENTE.-** Toma la palabra el señor Gerente y manifiesta: "Gracias a las portaciones mensuales de los socios se ha podido realizar las diferentes gestiones dentro de la compañía, dando cumplimiento con las obligaciones exigidas por los entes reguladores, como es la Superintendencia de Compañías y Agencia Nacional de Tránsito. Así también se ha mantenido al día con la información tributaria exigida por el SRI y los pagos en las diferentes entidades públicas y privadas. En este año continuaré trabajando de forma mancomunada para el progreso de nuestra compañía".

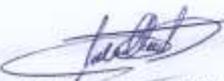
**4.- INFORME DE COMISARIO.-** Toma la palabra la señora Comisaria y manifiesta; "Dando cumplimiento con lo que dispone la Ley de Compañías, procedo a dar lectura al informe correspondiente al 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, el mismo que una vez revisada toda la información financiera, registros y documentos de soporte, así como también los libros sociales y

documentos sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y societarias, emito un informe FAVORABLE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017".

**5.- APROBACIÓN DE BALANCE.-** Toma la palabra el señor Gerente y manifiesta; "Una vez que la señora Comisario a emitido su dictamen de los balances del año 2017 y puesto a disposición de la Asamblea General, detallando cada una de las cuentas para su conocimiento y aprobación de los mismos, y se autorice a la señora contadora subir los balances de conformidad a los informes presentados y a la Norma Legal. En tal virtud pongo a consideración de ustedes señores socios si se aprueban o no los balances. Los mismos que son aceptados por todos los presentes y de forma unánime se aprueban los balances correspondientes al año 2017 para que la señora contadora suba la información a la Superintendencia de Compañías, aclarando que el Sr. Carlos Andrade en calidad de Gerente no participa de la votación en cumplimiento al Art. 243 de la Ley de Compañías.

**6.- CLAUSURA.-** Sin tener más que tratar el señor Presidente, clausura la sesión, siendo las veinte horas con cuarenta minutos (20H40). Para constancia de lo actuado firman al pie de la presente acta el señor Presidente, conjuntamente con el señor Secretario.

  
Sr. Hipólito Portilla Vásquez  
**PRESIDENTE**

  
Sr. Carlos Andrade Rueda  
**SECRETARIO AD HOC**